

**COMITÉ DE COMPRAS  
ACTA No. 002 DE 2023**

<b>FECHA:</b>	Manizales, 23 de Enero de 2023
<b>HORA:</b>	2:00 PM
<b>LUGAR:</b>	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
<b>ASISTENTES:</b>	BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ, Secretaria General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. JOHN FREDY RIVAS ORTIZ, Jefe Sección Suministros. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento. ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, Contratista Secretaría General. SEBASTIAN DIAZ VALENCIA, Contratista Secretaría General. JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE, Jefe Presupuesto Invitado

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo [invitaciones.publicas@empocaldas.com.co](mailto:invitaciones.publicas@empocaldas.com.co). No se allegaron propuestas en físico en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Oferta No. 006 de 2023.

**1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 006 DE 2023. OBJETO:**  
ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10 CALLES 13 Y 14, CALLE 10 ENTRE CARRERAS 5 Y 6, CARRERA 3 CALLES 2A Y 4 MIRADOR ETAPA L, CARLOS PARRA MANZANA B, PROGRESAR L MANZANA 7 CALLE 3 CARRERAS 7 Y 8, CALLE 7 CARRERA 10 Y 11, CALLE 5 ENTRE CARRERAS 13A CIUDADELA, BARRIO LA FRONTERA AL FRENTE CDI, CARRERA 8 ENTRE CALLE 15 Y 16 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS RECURSOS CONVENIO 005-2022 CON EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$166.884.412 IVA INCLUIDO</b>
ACUATUBOS S.A.S (valor leído)	\$164.989.698 IVA INCLUIDO
ACUATUBOS S.A.S (valor corregido)	\$164.989.312 IVA INCLUIDO





Una vez realizada la verificación de documentación allegada, se logra observar que el oferente **ACUATUBOS S.A.S** cumple con los requisitos jurídicos exigidos para la presente solicitud, ahora bien en la revisión técnica no presenta el catálogo de la tubería de alcantarillado requerida, adicionalmente al revisar el formulario de precios, se encontró un error aritmético en la propuesta, y según el ítem "aceptación de la oferta" establecida en el formato F-GC-17 "información básica para publicar", existe un error aritmético, el cual no es subsanable y por ende es causal de **descalificación**.

Para la presente solicitud publica de ofertas, el comité de compras sugiere declararla **DESIERTA**.

**NOTA:** Se aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección.

**BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ**

Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA**

Jefe Departamento Administrativo y Financiero  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**ALEXANDRA CARMONA-FUQUENES**

Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**SEBASTIAN DIAZ VALENCIA**

Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Jose Oscar Bedoya aguirre**

Jefe Sección Presupuesto (Invitado)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**JOHN FREDY RIVAS ORTIZ**

Jefe Sección Suministros  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

